

Servicios Preventivos y Codificación

Triple-S Salud cubre los siguientes servicios preventivos en Puerto Rico, sin costo compartido y según requerido por ACA (Affordable Care Act) y el Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, para los planes no protegidos. Los servicios preventivos son aquellos brindados mientras la persona no presenta síntomas de una enfermedad o condición médica.

Si un servicio no cumple con todos los criterios de codificación, puede aplicar deducible, copago o coaseguro, según descrito en la póliza. Revise su póliza o verifique con el administrador de beneficios de su plan para conocer si debe pagar por alguno de estos servicios.

La tabla a continuación es una referencia para que conozca los servicios preventivos a los que puede tener acceso y no es una garantía de pago pues estos servicios pueden cambiar debido a requisitos establecidos por leyes o regulaciones. Es importante que el proveedor cumpla con las guías de codificación estándar al facturar el servicio para considerarlo preventivo. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con Servicio al Cliente, el administrador de su plan o Servicio a Proveedores, si es un médico o profesional de la salud.

Preventivos para Adultos

Servicios Preventivos para Adultos	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
Aneurisma Aórtico Abdominal Un (1) servicio por ultrasonografía para el cernimiento del aneurisma aórtico abdominal (AAA) en personas aseguradas de 65 a 75 años de edad que hayan sido fumadores en algún momento	Procedimiento: 76706 Facilidad: 0402	Z13.6 Z87.891
Cernimiento para Trastornos de Ansiedad USPSTF recomienda el cernimiento para trastornos de ansiedad en adultos (64 años de edad o menos), incluyendo personas embarazadas o en postparto.	99385 99386	Z13.31, Z13.32 Z13.39
Cáncer Colorrectal De acuerdo con la orden administrativa 334 del Departamento de Salud, se cubre un cernimiento anual de cáncer colorrectal mediante prueba de sangre oculta en adultos de 40 años en adelante. Si la persona tiene historial familiar de cáncer colorrectal, el cernimiento anual se realiza mediante la colonoscopia y no por la prueba de sangre oculta. El USPSTF recomienda cernimiento de cáncer colorrectal mediante prueba de sangre oculta, sigmoidoscopia, colonoscopia o prueba serológica en adultos de 45 a 75 años. Los riesgos y beneficios de estos métodos de cernimiento varían. También, USPSTF recomienda una colonoscopia de seguimiento luego de un resultado positivo de una prueba no invasiva. Esta prueba es un cernimiento y los pacientes no tendrán algún gasto de su bolsillo.	Procedimiento: 82274 82270 Facilidad: 0301	Z12.11, Z12.12
	Procedimiento: G0104 G0105 G0121 G0328 Facilidad: 0369	Z12.11, Z12.12
Cernimiento de Depresión y Riesgo de Suicidio para adultos USPSTF recomienda el cernimiento de depresión en la población adulta, incluyendo personas durante su embarazo o post-parto, así como adultos mayores (65 años de edad o más).	99385 99386 99387 99395 99396 99397 96160 96161	Z13.31 Z13.32 Z13.39
Prevención de caídas en adultos mayores: ejercicio o terapia física Ejercicios y terapia física para prevenir caídas en adultos de 65 años en adelante que están a riesgo de sufrir caídas.	99401 99402 99403 99404	Z91.81
Dieta saludable y actividad física como prevención de enfermedades cardiovasculares en adultos con riesgo cardiovascular Ofrecer y referir a los adultos con sobrepeso u obesidad y con factores	97802 97803 97804	Z71.3

Servicios Preventivos para Adultos	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
adicionales de riesgo de enfermedad cardiovascular a intervención de consejería conductual intensiva para promover una dieta saludable y actividad física como prevención de enfermedades cardiovasculares.	99401 99402 99403	
Cernimiento de infección del virus de Hepatitis B La USPSTF recomienda el cernimiento de infección del virus de Hepatitis B para adultos con alto riesgo de infección.	Procedimiento 87340 Facilidad 0306	Z11.59
Cernimiento de infección del virus de la Hepatitis C: adolescentes y adultos Detección de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC) en adultos de 18 a 79 años.	Procedimiento 86803 Facilidad 0306	Z11.59
Cernimiento de hipertensión para personas aseguradas que no tienen un diagnóstico de la condición Cernimiento de hipertensión para adultos de 18 años en adelante. Se deben obtener las medidas fuera del entorno clínico para confirmar el diagnóstico antes de comenzar el tratamiento.	99385 99386 99387 99395 99396 99397	Z13.6
Prevención de la Adquisición del VIH: Preexposición Profilaxis: adolescentes y adultos con mayor riesgo de VIH USPSTF recomienda que los médicos prescriban profilaxis previa a la exposición utilizando terapia antirretroviral a personas que tienen un mayor riesgo de contraer el VIH para disminuir el riesgo de contraer VIH. Consulte la sección Consideraciones de Práctica de USPSTF para obtener más información sobre la identificación de personas con mayor riesgo y sobre terapia antirretroviral eficaz.	N/A	N/A
Prueba de cernimiento del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH): adolescentes y adultos que no están en estado de embarazo Cernimiento del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) para adultos de 13 a 65 años, así como adolescentes menores y adultos mayores con alto riesgo. Según requerido por la ley 45-2016, incluye una prueba de VIH por año como parte de la evaluación médica de rutina, excepto para personas aseguradas durante su embarazo a las cuales les aplican los requisitos del USPSTF.	Procedimiento 86701 86702 86703 86689 87390 Facilidad 0302	Z11.4, Z11.59, Z70.0, Z70.1, Z70.2, Z70.3, Z70.8, Z70.9, Z71.7, Z72.51, Z72.52, Z72.53
Inmunización Vacunas. Las dosis, edades y población recomendada varían: Hepatitis A, Hepatitis B, Herpes Zoster, Virus de Papiloma Humano, Influenza, Measles, Mumps, Rubella (MMR), Meningococo, Neumococo, Tétano, Difteria, Tos Ferina y Varicela, Haemophilus influenza type b.. Las vacunas de seguimiento están cubiertas. Vacuna del COVID-19 para personas con 19 años de edad y adultos mayores, de acuerdo a las recomendaciones del <i>Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) of the Centers for Disease Control and Prevention (CDC) y en acuerdo con el artículo 2.050 © del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.</i> <i>Vacuna Mpox recomendada para cualquier persona con riesgo de infección por Mpox.</i> Vacuna contra el virus sincitial respiratorio (VRS) recomendada para administración estacional durante el embarazo y adultos mayores de 60 años. Consulte las recomendaciones de los CDC.	90380	Z29.11
	90381	Z29.11
	90620	D57.1,D57.20, D57.211, D57.212, D57.40, D57.411, D57.412, D57.80, D57.811, D57.812, D84.1,Q89.01, Z20.811, Z23, Z90.81
	90621	D57.1,D57.20, D57.211, D57.212, D57.40, D57.411, D57.412, D57.80, D57.811, D57.812, D84.1,Q89.01, Z20.811, Z23, Z90.82
	90630	Z23
	90651	Z23
	90653	Z23
	90671	Z23
90677	Z23	

Servicios Preventivos para Adultos	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
	90678	Z29.11
	90747	Z23
	90750	Z23
	91304	Z23
	91318	Z23
	91319	Z23
	91320	Z23
	91321	Z23
	91322	Z23
	90632	Z23
	90633	Z23
	90634	Z23
	90636	Z23
	90647	Z23
	90648	Z23
	90649	Z23
	90650	Z23
	90654	Z23
	90655	Z23
	90656	Z23
	90657	Z23
	90658	Z23
	90661	Z23
	90662	Z23
	90670	Z23
	90673	Z23
	90674	Z23
	90680	Z23
	90681	Z23
	90682	Z23
	90685	Z23
	90686	Z23
	90687	Z23
	90688	Z23
	90696	Z23
	90698	Z23
	90700	Z23
	90702	Z23
	90707	Z23
	90713	Z23
	90714	Z23
	90715	Z23
	90716	Z23
	90723	Z23
	90732	Z23
	90733	Z23
	90734	Z23
	90740	Z23

Servicios Preventivos para Adultos	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
cardiovascular de un 10% o más en 10 años.	0301	
<p>Cernimiento de infección de sífilis en adolescentes y adultos que no estén en estado de embarazo</p> <p>La USPSTF recomienda el cernimiento para la infección de sífilis en personas asintomáticas, que sean adultos o adolescentes que no estén en estado de embarazo y que están en un riesgo elevado de infección.</p>	<p>Procedimiento 86592 86780</p> <p>Facilidad 0302</p>	Z11.3, Z72.51, Z72.52, Z72.53
<p>Cesar el uso de tabaco y medicinas: adultos que no están en estado de embarazo</p> <p>El USPSTF recomienda que los médicos deben preguntar a todos los adultos sobre el uso del tabaco, aconsejar dejar el tabaco, ofrecer intervenciones de conducta y los medicamentos para cesar de fumar aprobados por la Administración de Drogas y Alimentos (FDA). Para aquellos que utilizan los productos para cesar el uso de tabaco, este plan cubre el despacho de medicamentos para cesar de fumar aprobados por la FDA por noventa (90) días consecutivos en un intento y hasta dos (2) intentos por año.</p>	99406 99407	F17.200, F17.201, F17.203, F17.208, F17.209, F17.210, F17.211, F17.213, F17.218, F17.219, F17.220, F17.221, F17.223, F17.228, F17.229, F17.290, F17.291, F17.293, F17.298, F17.299, Z87.891
<p>Cernimiento de Tuberculosis: adultos</p> <p>Cernimiento de infección de tuberculosis en poblaciones de alto riesgo.</p>	86481	Z11.7
<p>Consumo dañino de alcohol: adultos</p> <p>Cernimiento sobre el consumo dañino de alcohol en lugares de atención primaria en adultos con 18 años o más, incluyendo personas aseguradas en estado de embarazo, proveyéndole breves intervenciones de asesoramiento conductual para reducir el consumo de alcohol dañino a las personas involucradas en el consumo riesgoso o peligroso.</p>	99408 99409	F10.10, F10.120, F10.121, F10.129, F10.14, F10.150, F10.151, F10.159, F10.180, F10.181, F10.182, F10.188, F10.19, F11.10, F12.10, F13.10, F13.90, F15.90, F16.90, F17.290, Z71.41, Z71.51, Z71.6, Z87.891, Z91.89
<p>Consumo dañino de Drogas en adultos</p> <p>Cernimiento sobre el consumo dañino de drogas en adultos con 18 años o más proveyéndole breves intervenciones de asesoramiento conductual. El cernimiento debe realizarse cuando los servicios para un diagnóstico preciso, tratamiento efectivo y una atención adecuada pueden ser ofrecidos o referidos.</p>	99408 99409	F11.10, F12.10, F13.10, F13.90, F15.90, F16.90, F17.290, Z71.41, Z71.51, Z71.6, Z87.891, Z91.89

Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
<p>Cernimiento de bacterias en personas embarazadas</p> <p>El USPSTF recomienda la detección de bacteriuria asintomática utilizando cultivo de orina en personas embarazadas.</p>	87086 87088 87081 87084	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03,

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
		Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93
<p>BRCA: Evaluación de Riesgo Los proveedores de atención primaria deben realizar un cernimiento a personas que han tenido familiares con cáncer de seno, ovario, trompas o peritoneal, a través de herramientas diseñadas para identificar historial familiar que pudiera estar asociado con un aumento del riesgo de mutaciones potencialmente perjudiciales en los genes de susceptibilidad al cáncer de seno (BRCA1 o BRCA2). Las personas aseguradas que tengan un resultado positivo deben recibir consejería genética y, si es indicado luego de la consejería, la prueba BRCA.</p>	99385 99386 99387 99395 99396 99397 81212 81215 81216 81217 81162 81163 81164 81165 81166 96040 99401 99402 99403 99404	Z31.5 Z80.3 Z80.41
<p>Cáncer de seno: medicamentos preventivos para reducir riesgo El USPSTF recomienda que los médicos se ofrezcan el recetar medicamentos para reducir el riesgo, como tamoxifeno, raloxifeno o inhibidores de aromatasa, a mujeres que tienen un mayor riesgo de sufrir cáncer de mama con 35 años o más de edad y con bajo riesgo de sufrir efectos adversos por los medicamentos.</p>	NDC Tamoxifen, Raloxifen	Z15.01 Z80.3
<p>Cernimiento de cáncer de seno Conforme la Ley Núm. 10 de 3 de enero de 2020 "Ley del Derecho a la Detección Efectiva del Cáncer de Seno" establece que dentro de los beneficios de cuidado preventivo se cubra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mamografía, personas aseguradas entre treinta y cinco (35) y treinta y nueve (39) años. • Una mamografía anual personas aseguradas de cuarenta (40) años o más. • Una mamografía anual, tratamiento de seguimiento o pruebas de diagnóstico suplementarias (MRI/Sonomamografías) personas aseguradas de cuarenta (40) años o más, que tienen senos de tejido clasificado como heterogéneamente denso o extremadamente denso. • Una mamografía anual, tratamiento de seguimiento o pruebas de diagnóstico suplementarias, a las mujeres con alto riesgo de desarrollar cáncer de seno debido a su historial familiar, a su propio historial como paciente de cáncer, a la presencia de marcadores de alto riesgo en su perfil genético o a algún otro factor determinado por su médico. 	Procedimiento: 77067 Facilidad: 0329	Z12.31
<p>Lactancia Apoyo y consejería, a través de un proveedor adiestrado en lactancia, durante el embarazo y/o en el periodo post parto, así como acceso al equipo de lactancia y los suplidos, por embarazo.</p>	99401 99402 99403 99404 E0603 (Mod UN, RR, UE) E0602 (Mod UN, RR, UE)	Z39.1

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
	96372 55250	
Consejería para un peso saludable y aumento de peso en personas embarazadas Intervenciones de consejería conductual para adolescentes y adultos dirigidas a promover un aumento de peso saludable y prevenir el aumento excesivo durante el embarazo.	99401 99402 99403 99404	Z34.81 Z34.83 Z34.82
Violencia de pareja, abuso de personas mayores y abuso de Adultos Vulnerables: Cernimiento: mujeres en edad reproductiva Cernimiento de violencia en la relación íntima de pareja a las personas aseguradas en edad reproductiva, tales como violencia doméstica y ofrecer y referir a las personas que den positivo al cernimiento a los servicios de intervención.	99401 99402 99403 99404	Z00.00, Z00.01, Z04.9
Suplementación con ácido fólico para prevenir defectos del tubo neural: medicina preventiva Para todas las personas que estén planificando o que pueden quedar embarazadas deben tomar un suplemento diario de ácido fólico de 0.4 a 0.8 mg (400 a 800ug).	N/A	N/A
Diabetes Mellitus gestacional La Iniciativa de Servicios Preventivos en la Mujer (WPSI, por sus siglas en inglés), recomienda el cernimiento en mujeres embarazadas con diabetes melitus gestacional (GDM, por sus siglas en inglés) después de 24 semanas de embarazo (preferiblemente entre 24 y 28 semanas de gestación) para prevenir resultados adversos en el alumbramiento. WPSI recomienda el cernimiento en mujeres embarazadas con factores de riesgo a diabetes tipo 2 o GDM antes de las 24 semanas de gestación – idealmente, en la primera visita prenatal.	82947 82950 83036	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, Z13.1, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93
Cernimiento de gonorrea Cernimiento de gonorrea en personas sexualmente activas de 24 años o menos, o mayores que tengan alto riesgo de infección.	Procedimiento 87590 87591 Facilidad 0306	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z11.3, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z72.51, Z72.52, Z72.53
Cernimiento de Hepatitis B: personas aseguradas embarazadas Para personas aseguradas embarazadas, cernimiento de infección del virus de Hepatitis B en la primera visita prenatal. En cumplimiento con la ley núm. 67 de 2023, se cubre un cernimiento por embarazo, preferiblemente en el primer trimestre, sin importar el estatus de vacunación o del historial de pruebas.	Procedimiento 87340 Facilidad 0306	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293,

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
		O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z11.59
<p>Cernimiento del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH): Personas aseguradas durante su embarazo</p> <p>Los médicos deben realizar un cernimiento de HIV a todas las personas embarazadas, incluyendo aquellas que se presentan para el parto y no se han realizado la prueba y que se desconoce su estatus de VIH. Se cubre sin copago para las personas embarazadas las siguientes pruebas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Primera prueba de VIH durante el primer trimestre de gestación en la primera visita prenatal, y Segunda prueba durante el tercer trimestre de gestación (entre las 28 y 34 semanas de embarazo). 	<p>Procedimiento</p> 86701 86702 86703 86689 87390 <p>Facilidad</p> 0302	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93
<p>Cernimiento para la Infección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las mujeres adolescentes y adultas, mayores de 15 años, se someten a una prueba de detección del VIH al menos una vez durante su vida. Las pruebas de detección más tempranas o adicionales deben basarse en el riesgo, y una nueva prueba de detección anual o más frecuente puede ser adecuada a partir de los 13 años para mujeres adolescentes y adultas con un mayor riesgo de infección por VIH. Evaluación de riesgos y educación para la prevención de la infección por el VIH a partir de los 13 años y continuando según lo determine el riesgo. Se recomienda una prueba de detección del VIH para todas las mujeres embarazadas al iniciar la atención prenatal con una nueva prueba durante el embarazo en función de los factores de riesgo. Se recomienda la prueba rápida de VIH para las mujeres embarazadas que se presentan en trabajo de parto activo con un estado de VIH indocumentado. La detección durante el embarazo permite la prevención de la transmisión vertical. 	86701 86702 86703 86689 87390 99401 99402 99403 99404	Z70.0, Z70.1, Z70.2, Z70.3, Z70.8, Z70.9, Z71.7, Z72.51, Z72.52, Z72.53

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
<p>Prevención de la obesidad en mujeres de mediana edad. Asesoramiento a mujeres de mediana edad de 40 a 60 años con índice de masa corporal (IMC) normal o con sobrepeso (18,5-29,9 kg/m²) para mantener el peso o limitar el aumento de peso para prevenir la obesidad. La consejería puede incluir una discusión individualizada sobre alimentación saludable y actividad física.</p>	99386	Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z04.9, Z12.11, Z12.12, Z12.13, Z12.31, Z12.6, Z68.20, Z68.21, Z68.22, Z68.23, Z68.25, Z68.26, Z68.27, Z68.28, Z68.29
<p>Asesoramiento y Cernimiento del virus de la inmunodeficiencia humana Asesoramiento anual y cernimiento de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana para todas las mujeres sexualmente activas.</p>	86701 86702 86703 86689 87390 99401 99402 99403 99404	Z70.0, Z70.1, Z70.2, Z70.3, Z70.8, Z70.9, Z71.7, Z72.51, Z72.52, Z72.53
<p>Cernimiento Osteoporosis: personas aseguradas postmenopáusicas menores de 65 años en mayor riesgo de osteoporosis Cernimiento para osteoporosis con prueba de densidad de hueso para prevenir fracturas osteoporóticas en personas aseguradas postmenopáusicas menores de 65 años que están en mayor riesgo de osteoporosis, según sea determinado por alguna herramienta clínica formal de evaluación de riesgo.</p>	Procedimiento 77080 77081 Facilidad 0320	Z13.820
<p>Cernimiento osteoporosis: personas aseguradas de 65 años o más Cernimiento para osteoporosis con prueba de densidad de hueso para prevenir fracturas osteoporóticas en personas aseguradas de 65 años o más.</p>	Procedimiento 77080 77081 Facilidad 0320	Z13.820
<p>Depresión Perinatal: consejería e intervención Se recomienda al personal clínico proveer consejería intervencional o referir personas aseguradas en estado de embarazo o personas aseguradas luego del parto en riesgo de depresión perinatal.</p>	96160 96161 99384 99385 99386 99387 99394 99395 99396 99397	Z13.32
<p>Prevención de preclamsia: aspirina Uso de aspirina de dosis baja (81mg/d) como medicamento preventivo después de las 12 semanas de gestación en personas aseguradas con alto riesgo de preclamsia.</p>	N/A	O14.10, O14.12 y O14.13
<p>Trastornos hipertensivos del embarazo personas embarazadas asintomáticas Cernimiento de preclamsia para personas durante su embarazo, con mediciones de presión arterial durante todo el embarazo.</p>	N/A	O14.10, O14.12 y O14.13
<p>Cernimiento incompatibilidad Rh(D) Pruebas del tipo de sangre Rh(D) y de anticuerpos para todas las personas aseguradas durante su embarazo en la primera consulta prenatal. Incluye repetir la prueba de anticuerpos a personas aseguradas durante su embarazo con pruebas RH(D) negativo no sensibilizado entre las 24 a 28 semanas de gestación, a menos que el padre biológico sea Rh(D) negativo.</p>	Procedimiento 86901 Facilidad 0301	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621,

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
		O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93
<p>Exámenes de detección de ansiedad La Iniciativa de Servicios Preventivos para La Mujer recomienda la detección de ansiedad en mujeres adolescentes y adultas, incluyendo las que están embarazadas o posparto. Se desconocen los intervalos óptimos de detección y se debe utilizar el juicio clínico para determinar la frecuencia de la evaluación. Dada la alta prevalencia de trastornos de ansiedad, la falta de reconocimiento en la práctica clínica y múltiples problemas asociados con la ansiedad no tratada, los médicos deben considerar la detección de mujeres que no han sido examinadas recientemente.</p>	99385 99386	Z13.39
<p>Cernimiento de diabetes mellitus después del embarazo La Iniciativa de Servicios Preventivos para Mujeres (WPSI, por sus siglas en inglés) recomienda la detección del tipo 2 diabetes en mujeres con antecedentes de diabetes mellitus gestacional (DMG, por sus siglas en inglés) que actualmente no están embarazadas y que no hayan sido diagnosticadas previamente con diabetes tipo 2. Pruebas iniciales, idealmente, deben ocurrir dentro del primer año posparto y puede realizarse tan pronto como 4-6 semanas posparto.</p> <p>Mujeres que no fueron examinadas en el primer año posparto o aquellas con resultado inicial negativo, el resultado de la prueba de detección posparto debe evaluarse al menos cada 3 años durante un mínimo de 10 años después del embarazo. Para aquellas con un resultado positivo en la prueba de detección en el periodo temprano de posparto, la prueba debe repetirse al menos 6 meses después del parto para confirmar el diagnóstico de diabetes independientemente del tipo de prueba inicial (por ejemplo, glucosa plasmática en ayunas, hemoglobina A1C, prueba de tolerancia a la glucosa). La repetición de la prueba también está indicada para mujeres examinadas con hemoglobina A1C en los primeros 6 meses posparto, independientemente de si los resultados de la prueba son positivos o negativo porque la prueba de hemoglobina A1C es menos precisa durante los primeros 6 meses posparto.</p> <p>Mujeres que no fueron examinadas en el primer año posparto o aquellas con resultado inicial negativo, el resultado de la prueba de detección posparto debe evaluarse al menos cada 3 años durante un mínimo de 10 años después del embarazo. Para aquellas con un resultado positivo en la prueba de detección en el periodo de posparto temprano, la prueba debe repetirse al menos 6 meses después del parto para confirmar el diagnóstico de diabetes independientemente del tipo de prueba inicial (p. ej., glucosa plasmática en ayunas, hemoglobina A1C, prueba de tolerancia a la glucosa). La repetición de la prueba también está indicada para mujeres examinadas con hemoglobina A1C en los primeros 6 meses posparto, independientemente de si los resultados de la prueba son positivos o negativos porque la prueba de hemoglobina A1C es menos precisa durante los primeros 6 meses posparto.</p>	82947 82951 83037	Z13.1 Z86.32
<p>Cernimiento de infección de sífilis durante el embarazo Cernimiento de infección de sífilis a todas las personas aseguradas</p>	Procedimiento 86592	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11,

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
<p>durante su embarazo.</p>	<p>86780 Facilidad 0302</p>	<p>O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z11.3, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z72.51, Z72.52, Z72.53</p>
<p>Exámenes de detección de incontinencia urinaria en mujeres La Iniciativa de Servicios Preventivos para La Mujer recomienda examinar a las mujeres para detectar la incontinencia urinaria como un servicio preventivo. Los factores asociados con un mayor riesgo de incontinencia urinaria incluyen el aumento de la paridad, el avance de la edad y la obesidad; sin embargo, estos factores no deben utilizarse para limitar el cernimiento. Varias herramientas de detección demuestran una precisión moderada a alta en la identificación de la incontinencia urinaria en las mujeres. Aunque se desconocen los intervalos mínimos de detección, dada la prevalencia de la incontinencia urinaria, es recomendable realizar la prueba anualmente ya que muchas mujeres no presentan síntomas y los múltiples factores de riesgo asociados con la incontinencia cambian con frecuencia.</p>	<p>99384 99385 99386 99387 99394 99395 99396 99397</p>	<p>Z01.419</p>
<p>Uso de tabaco y cesación de fumar en personas aseguradas embarazadas Los médicos deben preguntar a todas las personas aseguradas durante su embarazo sobre el uso del tabaco, aconsejar detener el uso del tabaco y proveer intervenciones conductuales para el cese del mismo a las personas aseguradas que usen tabaco.</p>	<p>99406 99407</p>	<p>F17.200, F17.201, F17.203, F17.208, F17.209, F17.210, F17.211, F17.213, F17.218, F17.219, F17.220, F17.221, F17.223, F17.228, F17.229, F17.290, F17.291, F17.293, F17.298, F17.299, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O99.330, O99.331, O99.332, O99.333, O99.334, O99.335, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z87.891</p>

Servicios Preventivos para Adultos, Incluyendo Embarazo	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
Visitas preventivas para personas aseguradas Visita anual preventiva (dependiendo de la salud, necesidades de salud y otros factores de riesgo de la persona asegurada) para que las personas aseguradas adultas obtengan sus servicios preventivos recomendados que sean apropiadamente desarrollados para su edad, incluyendo cuidado prenatal y servicios necesarios para el cuidado prenatal. Esta visita anual preventiva debe, cuando sea apropiado, incluir otros servicios preventivos enumerados. Si el médico determina que el paciente requiere visitas adicionales, las mismas se cubrirán sin copago.	99384 99385 99386 99387 99394 99395 99396 99397	Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z04.9, Z12.11, Z12.12, Z12.13, Z12.31, Z12.6

Preventivos para Menores de Edad

Los servicios de medicina preventiva para menores de edad normalmente incluyen en la visita: historial, medidas, cernimiento sensorial, evaluación del desarrollo/conducta, examen físico, guías anticipatorias (como la consejería nutricional) y referidos dentales, entre otros. El menor de edad tiene disponible los siguientes servicios de acuerdo con la edad y otras guías establecidas según se indican a continuación:

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
Anemia/Hierro Realizar evaluación de riesgos o pruebas de detección según corresponda, según las recomendaciones en la edición actual de la AAP Pediatric Nutrition: Policy of the American Academy of Pediatrics (capítulo de hierro). Suplemento de hierro para menores de 4 meses a 21 años que tengan riesgo de anemia.	99381 99382 99383 99384 99385 99391 99392 99393 99394 99395	Z00.110 Z00.111 Z00.121 Z00.129,
Ansiedad en niños y adolescentes: Cernimiento: niños y adolescentes entre las edades de 8 a 18 años La USPSTF recomienda el cernimiento para la ansiedad en niños y adolescentes entre las edades de 8 a 18 años.	99383 99384 99385	Z13.39
Cernimiento de comportamiento, social y emocional La Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés), recomienda una evaluación anual desde recién nacido hasta los 21 años.	99381 99382 99383 99384 99385	Z65.8
Cernimiento de bilirrubina Cernimiento para recién nacidos.	99461	Z00.110, Z00.111
Presión arterial Cernimiento para menores: 0-11 meses, 1-4 años, 5-10 años, 11-14 años, 15-17 años.	99381 99382 99383 99384 99385 99391 99392 99393 99394	Z00.110 Z00.111 Z00.121 Z00.129
Análisis de sangre Cernimiento para recién nacidos.	99461	Z00.110, Z00.111
Desplazamiento cervical Cernimiento para personas aseguradas sexualmente activas.	N/A	

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
Cernimiento de depresión y riesgo de suicidio en niños y adolescentes La Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) y la USPSTF recomienda el cernimiento para el trastorno de depresión mayor (MDD, por sus siglas en inglés) en adolescentes entre las edades de 12 a 21 años.	99384 99385 99394 96160 96161	Z13.89
Cernimiento de desarrollo y vigilancia Cernimiento para menores de 3 años y vigilancia durante toda la niñez.	99382 99383 99392 99393	Z00.121 Z00.129
Dislipidemia Cernimiento para menores, una vez entre 9 y 11 años y una vez entre 17 y 21 años. Cernimiento para menores de edad a riesgo de desórdenes de lípidos. Edades: 1-4 años, 5-10 años, 11-14 años, 15-17 años.	Esta recomendación tiene un statement Grado(I). USPTF concluye que la evidencia actual es insuficiente para evaluar el equilibrio entre beneficios y daños del servicio	
Profilaxis ocular para gonorrea: medicamento preventivo Medicamento tópico ocular para la prevención de Gonorrea en recién nacidos.	N/A	N/A
Audición Cernimiento de audición para todos los recién nacidos y para menores una vez entre 11-14 años, una vez entre 15-17 años y una vez entre 18-21 años.	92551	Z00.00, Z00.01, Z00.121, Z00.129, Z01.10, Z01.118
Crecimiento de estatura, peso e índice de masa corporal Cernimiento para los menores. Edades 0-11 meses, 1-4 años, 5-10 años, 11-14 años, 15-17 años. Bright Future Well baby (infancy) to Well Adolescence	99382 99383 99392 99393	Z00.121 Z00.129
Cernimiento hematocrito o de hemoglobina Cernimiento para todos los menores de edad cuando exista un factor de riesgo. Bright Future Well baby (infancy) to Well Adolescence	99382 99383 99392 99393	Z00.121 Z00.129
Enfermedad de célula falciforme (hemoglobinopatías) Cernimiento de enfermedad de células falciformes en recién nacidos.	Procedimiento 83020 Facilidad 0306, 0301	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03,

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
		Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93
<p>Cernimiento de infección del virus Hepatitis B La USPSTF y la Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés), recomienda el cernimiento para la infección con el virus de hepatitis B (HBV, por sus siglas en inglés), en recién nacidos hasta la adultés temprana (21 años de edad) que están en alto riesgo de infección.</p>	Procedimiento 87340 Facilidad 0306	O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z11.59
<p>Hipotiroidismo Cernimiento de hipotiroidismo congénito para recién nacidos.</p>	Procedimiento 84437 Facilidad 0301	Z13.29
<p>Vacunas Vacunas recomendadas desde el nacimiento hasta los 21 años. Las dosis, edades y población recomendadas varían: Difteria, Tétano, Tos Ferina, Haemophilus Influenza B, Hepatitis A, Hepatitis B, Virus del Papiloma Humano (HPV), Poliovirus inactivo, Influenza, Measles, Mumps, Rubella (MMR), Meningococo, Neumococo, Rotavirus y Varicela. Las vacunas de seguimiento están cubiertas. HPV comienza desde los 9 años en menores y adolescentes con historial de abuso sexual o asalto quienes no han iniciado o completado las 3 dosis (recomendación <i>Advisory Committee on Immunization Practices</i> (ACIP))</p> <p>Vacuna contra COVID-19 como parte de la inmunización preventiva para infantes y niños a partir de 6 meses hasta los 12 años y adolescentes de 13 a 18 años de acuerdo a las recomendaciones del <i>Advisory Committee on Immunization Practices</i> (ACIP) of the Centers for Disease Control and Prevention (CDC) y en acuerdo con el artículo 2.050 © del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.</p> <p>Vacuna contra el dengue para niños de 9 a 16 años que viven en áreas endémicas de dengue y tienen confirmación de laboratorio de infección previa por dengue: serie de 3 dosis administradas a las 0, 6 y 12 meses según las recomendaciones del Comité Asesor en Inmunización Practices (ACIP) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).</p> <p>Vacuna Mpox recomendada para personas de 18 años con riesgo de</p>	90380 90381 90620 90621 90630 90651 90653 90671 90677 90747 90750 91304 91318 91319 91320	Z29.11 Z29.11 D57.1, D57.20, D57.211, D57.212, D57.40, D57.411, D57.412, D57.80, D57.811, D57.812, D84.1, Q89.01, Z20.811, Z23, Z90.81 D57.1, D57.20, D57.211, D57.212, D57.40, D57.411, D57.412, D57.80, D57.811, D57.812, D84.1, Q89.01, Z20.811, Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23 Z23

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
infección por Mpox.	91321	Z23
	91322	Z23
Vacunación contra el virus sincitial respiratorio para jóvenes embarazadas de 11 a 12 años hasta los 18 años. 1 dosis de vacuna materna RSV durante las semanas 32 a 36 de embarazo, administrada entre septiembre a enero. Abrysvo es la única vacuna contra el VRS recomendada durante el embarazo. Consulte las recomendaciones de los CDC.	90632	Z23
	90633	Z23
	90634	Z23
	90636	Z23
	90647	Z23
	90648	Z23
	90649	Z23
Se recomienda la vacunación contra el virus sincitial respiratorio: 1 dosis de nirsevimab para todos los infantes de 8 meses y menos nacidos durante o entrando en su primera temporada del virus sincitial respiratorio. 1 dosis de nirsevimab para bebés y niños de 8 a 19 meses que tienen un mayor riesgo de sufrir del virus sincitial respiratorio grave enfermedad y entrando en su segunda temporada de RSV. Consulte las recomendaciones de los CDC.	90650	Z23
	90654	Z23
	90655	Z23
	90656	Z23
	90657	Z23
	90658	Z23
	90661	Z23
	90662	Z23
	90670	Z23
	90673	Z23
	90674	Z23
	90680	Z23
	90681	Z23
	90682	Z23
	90685	Z23
	90686	Z23
	90687	Z23
	90688	Z23
	90696	Z23
	90698	Z23
	90700	Z23
	90702	Z23
	90707	Z23
	90713	Z23
	90714	Z23
	90715	Z23
	90716	Z23
	90723	Z23
	90732	Z23
	90733	Z23
	90734	Z23
	90740	Z23
	90743	Z23
	90744	Z23
	90746	Z23
	90748	Z23
	90671	Z29.11
Plomo Cernimiento a menores de edad de 1 a 6 años con alta concentración de plomo en la sangre, quienes tienen un riesgo promedio o elevado y a	83655	Z13.88 Z72.89

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
personas aseguradas durante su embarazo que no tengan síntomas.		
Depresión maternal Cernimiento para madres de recién nacidos en las visitas de 1, 2, 4 y 6 meses.	96160 96161 99384 99385 99386 99387 99394 99395 99396 99397	Z13.32
Historial médico Para todo menor de edad durante el desarrollo de 0 a 21 años.	99381 99382 99383 99384 99385	Z00.121 Z00.129
Cernimiento de obesidad en menores y adolescentes Para menores y adolescentes de 6 años en adelante, intervenciones intensas comprehensivas de comportamiento para promover un mejoramiento en el peso del menor.	99383 99384 99393 99394	E66.01, Z68.53, Z68.54
Salud oral Evaluación de riesgo para menores de 0 a 11 meses, 1 a 4 años y 5 a 10 años.	99381 99391 99382 99392	Z29.3
Cernimiento fenilcetonuria (PKU, por sus siglas en inglés) en recién nacidos Fenilcetonuria (PKU, por sus siglas en inglés) en recién nacidos.	Procedimiento 84030 Facilidad 301	Z13.228
Prevención de caries dentales en niños menores de 5 años: Cernimiento e intervenciones: niños menores de 5 años La USPSTF recomienda que los médicos de cuidado primario prescriban suplementos orales de fluoruro desde la edad de 6 meses para niños cuyo suplido de agua sea deficiente en fluoruro. De igual forma, la Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés), recomienda que, si la fuente primaria de agua es deficiente en fluoruro, se debe considerar suplementar con fluoruro oral. La USPSTF recomienda que los médicos de cuidado primario apliquen barniz de fluoruro a los dientes primarios de todos los infantes y niños comenzando en la edad de erupción de dientes primarios. Una vez el diente está presente, aplicar el fluoruro de barniz a todos los niños de entre 3 a 6 meses de edad en el cuidado primario o en la oficina dental basado en el riesgo a caries.	99188 99381 99391 99382 99392 D1206	Z29.3 N/A
Cáncer de la piel: Consejería Consejería a menores de edad, adolescentes y adultos jóvenes entre 6 meses a 24 años que tienen piel blanca para minimizar su exposición a la radiación ultravioleta y reducir el riesgo de cáncer de piel.	99401 99402	Z71.89

Servicios Preventivos para Menores de Edad	Códigos de Procedimientos y Facilidad	Códigos de Diagnósticos
Arresto cardiaco repentino y Muerte cardiaca repentina La Academia Americana de Pediatría (AAP), recomendando el asesoramiento de sobre el riesgo de arresto cardiaco repentino y la muerte cardiaca repentina y ha sido añadido para los 11 a 21 años (para tomar en cuenta el rango en el que el asesoramiento de riesgo puede ocurrir) para ser consistente con la política de AAP (“Sudden Death in the Young: Information for the Primary Care Provider”) Ejecutar un asesoramiento, según sea apropiado.		
Uso de tabaco en menores y adolescentes Intervenciones, incluyendo educación y consejería, para menores en edad escolar y adolescentes para prevenir el inicio del uso de tabaco.	99406 99407	F17.200, F17.201, F17.203, F17.208, F17.209, F17.210, F17.211, F17.213, F17.218, F17.219, F17.220, F17.221, F17.223, F17.228, F17.229, F17.290, F17.291, F17.293, F17.298, F17.299, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O99.330, O99.331, O99.332, O99.333, O99.334, O99.335, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z87.891
Uso de tabaco, alcohol y drogas Cernimiento para menores de 11 a 21 años de edad.	99408 99409	F11.10, F12.10, F13.10, F13.90, F15.90, F16.90, F17.290, Z71.41, Z71.51, Z71.6, Z87.891, Z91.89
Tuberculosis Prueba para menores de edad en alto riesgo de tuberculosis. Edades: 0-11 meses, 1-4 años, 5-10 años, 11-14 años, 15-21 años.	86580	Z11.1
Cernimiento de visión: menores Cernimiento de visión, por lo menos una (1) vez, para todos los menores entre las edades de 3 y 5 años para detectar ambliopía o factores de riesgo.	99173	Z01.00, Z01.01, Z13.5, Z00.121, Z00.129

Triple-S Salud, Inc. cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, o sexo. *Triple-S Salud, Inc. complies with applicable federal civil rights laws and does not discriminate because of race, color, national origin, age, disability, or sex. ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 787-774-6060, (TTY/TDD), 787-792-1370 or 1-866-215-1999. Free of charge 1-800-981-3241. If you are a federal employee or retiree call 787-774-6081, Toll Free 1-800-716-6081; (TTY / TDD) 787-792-1370; Toll-Free 1-866-215-1999* ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística llame al 787-774-6060, Libre de costo 1-800-981-3241. (TTY/TDD) al 787-792-1370 o 1-866-215-1999. Si es empleado o retirado federal llame al 787-774-6081, libre de costo 1-800-716-6081; (TTY / TDD) 787-792-1370; libre de costo 1-866-215-1999. Concesionario Independiente de BlueCross BlueShield Association. TSS-PROD-5442-2024-A

